

## **BASES LEGALES PROMOCIÓN “SORTEOS MENSUALES”**

### **1. Empresa organizadora.**

El presente concurso está organizado por la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas CIF. H35345180, con motivo de la campaña "Tus compras tienen premio".

### **2. Personas a quienes se dirige este concurso.**

Cualquier persona mayor de 16 años y cliente del Centro Comercial Las Arenas.

### **3. Participación**

Podrán participar en la presente promoción todos los clientes del C.C. Las Arenas residentes en la isla de Gran Canaria.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

### **4. Duración.**

La promoción estará vigente desde el 16 de julio de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019 y se dividirá en tres fases, en función de las fases de participación para los sorteos:

- 1) Del 22 al 31 de julio: primera fase del sorteo 1
- 2) Del 1 al 31 de agosto: primera fase del sorteo 1
- 3) Del 1 al 30 de septiembre: primera fase del sorteo 1

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

### **5. Ámbito territorial de la promoción.**

Isla de Gran Canaria.

### **6. Mecánica del concurso.**

Los clientes del Centro Comercial podrán entrar en el sorteo del siguiente modo:

- Presentando en el Punto de Información del C.C. Las Arenas un sólo ticket de compra igual o superior que acredite la cantidad de 20€, dentro del horario habitual del Punto de Información (de lunes a sábado de 10h a 22h) durante el periodo de la acción indicado en el punto 4. Se podrá participar con ticket de compra de cualquier operador del Centro excepto del hipermercado Carrefour.

La fecha de los tickets de compra debe estar comprendida dentro del periodo promocional de cada una de las fases.

Cada ticket podrá ser utilizado una sola vez para participar en la promoción, para ello la azafata del Punto de Información sellará el ticket de participación.

- Rellenar el formulario de la plataforma de registro instalada en la Tablet que proporcionará la azafata con sus datos personales (nombre, apellidos, código postal, correo electrónico, edad y teléfono), además de aceptar las presentes bases legales.

Se celebrará un sorteo por cada una de las fases de la promoción, que tendrá lugar 2 días después del fin de cada una de las fases:

- 1) Sorteo entre los participantes participación de la fase 1 del mes de julio: 5 de agosto
- 2) Sorteo entre los participantes participación de la fase 2 del mes de agosto: 4 de septiembre
- 3) Sorteo entre los participantes participación de la fase 3 del mes de septiembre: 4 de octubre

En cada sorteo se escogerá un ganador que será premiado con una tarjeta con valor de 250€ para gastar en las tiendas del Centro Comercial.

Los ganadores serán seleccionados al azar a través de una herramienta de sorteos aleatorios, Sortea2.

El Centro Comercial contactará con el ganador con el fin de confirmar su interés en el premio y permitir la publicación de su nombre y apellido en la web y Redes Sociales del Centro Comercial

## **8. Condiciones de participación.**

Las promociones están directamente gestionadas por los operadores mencionados y se reservan el derecho de modificar, eliminar la oferta o requisito de la oferta que considere.

El Centro comercial Las Arenas no se hace responsable de la gestión y la participación en las promociones. El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.